

ACTA DE SUPERVISIÓN 004

1. Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	LABORATORIO CLÍNICO SILVIO ALFONSO MARÍN URIBE S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	900.597.473-7
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la ESE HOSPITAL a PRESTAR SUS SERVICIOS DE SALUD EN ÁREAS DE APOYO EN EL PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y SUMINISTRO DE RESULTADOS DE LA TOMA DE MUESTRAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS UN MCTE (\$104,617.701.00 M/L) INCLUIDO EL IVA, ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO BIENESTAR DEL ANCIANO, CORRESPONDIENTE AL 4% DEL VALOR DEL CONTRATO, RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO CORRESPONDIENTE AL 6 POR MIL DEL VALOR DEL CONTRATO Y DEMÁS RETENCIONES QUE OBLIGA LA LEY; INCLUYENDO ADICIONES EN VALOR
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
NRO CONTRATO	101-2023
CÓDIGO UNSPSC	85101706

~ PREVENIR ES LA CLAVE

Servicio. Calidad. Sostenibilidad

E.S.E Hospital Santa Teresita Pácora NIT 890.801.517-2
Carrera 2 # 2-49 Teléfono 6 670 193

2. Información Sobre Avance del Contrato

2.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción previa verificación de las calidades, las cualidades y cantidades relacionadas en las siguientes facturas las cuales hacen parte integral de la presente acta:

RELACIÓN DE FACTURAS				
NRO. FACTURA		BRUTO	IVA	TOTAL
FVE	16278	\$ 19,280,000	\$ 0	\$ 19,280,000
FVE	16299	\$ 12,252,260	\$ 0	\$ 12,252,260
TOTAL		\$ 31,532,260	\$ 0	\$ 31,532,260

NOTA 1: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

NOTA 2: Se adicionaron recursos mediante OTRO SI 001 MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 101-2023 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCOR Y LABORATORIO CLÍNICO SILVIO ALFONSO MARÍN URIBE S.A.S.

3. Estado Financiero Del Contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATADO	\$ 104,607,704	21/01/2023
ADICIÓN No 1	\$ 40,000,000	
ADICIÓN No 2	\$ 0	
ADICIÓN No 3	\$ 0	
VALOR TOTAL ADICIONADO	\$ 40,000,000	
PORCENTAJE ADICIONADO	38%	

* PREVENIR ES LA CLAVE

Servicio, Calidad, Sostenibilidad

E.S.E Hospital Santa Teresita Pácora NIT: 990 801 517 2

Carrera 2 # 2-49 Teléfono 8 670 193

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 144,535,861	23/12/2023
PAGO N. 1	\$ 51,587,541	08/06/2023
PAGO N. 2	\$ 28,691,000	26/08/2023
PAGO N. 3	\$ 32,775,080	23/11/2023
PAGO N. 4	\$ 31,532,260	23/12/2023
TOTAL EJECUTADO	\$ 144,535,861	23/12/2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99.98%	23/12/2023
SALDO POR EJECUTAR	\$ 31,820	23/12/2023
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%	23/12/2023

4. Estado Y Avance Del Contrato

El Contrato en mención, se encuentra **EJECUTADO**, con un porcentaje de AVANCE del **99.9%**.

5. Novedades O Situaciones Anormales Presentadas Durante El Desarrollo Del Contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. Cumplimiento De Obligaciones Del Contratista Relacionadas Con El Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

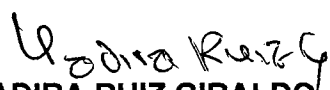
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en las planillas de pago allegada para cada uno de los pagos.

7. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha

Para constancia del cumplimiento de las actividades del contrato por parte del contratista se firma a los 23 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


YADIRA RUIZ GIRALDO
SUPERVISORA

Firmado digitalmente por YADIRA RUIZ GIRALDO